


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Conchalvo, a 14 de Mayo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Mayo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Com. Viv. VILLA RIVAS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Conchalvo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 06 de Junio del año 2026.
- **Horario** : inicio 20:00 término 22:00.
- **Lugar y dirección** : ABDON RIVAS S/N.  
VILLA RIVAS.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Com. Viv. VILLA RIVAS:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARCELA EUSA PUGA PARDA	13806866-8	
2	YENI ALEJANDRA GARZA ALARCÓN	16807106-K	
3	NORA RAYEN HERNANDEZ ARMA BADA	12563953-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)